RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

14/12/2021

ESTADO No.	214		Fecha Fijación:		Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad
11001 31 05 00 2021 00532	Ordinario	MARIA EUGENIA SANCHEZ RUIZ	PORVENIR	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00533	Ordinario	EDGAR FERNANDO PINILLA CASTELBLANCO	PROTECCION	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00534	Ordinario	MARIA DEL CAMEN GUAYAMBUCO QUINTERO	COPENSIONES	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00535	Ordinario	ROBERTO FORERO SANTANA	PORVENIR	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00536	Ordinario	MISAEL MORALES ORTIZ	COLFONDOS	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00537	Ordinario	SANDRA MAGALY SALAZAR CHAVARRO	PORVENIR	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021
11001 31 05 00 2021 00538	Ordinario	HECTOR ORLANDO ARTEAGA PESELLIN	COLFONDOS	Auto avoca conocimiento ORDENA COMPENSACION	13/12/2021

14/12/2021

ESTADO No. 214 Fecha Fijación: Página: 2 Fecha Cuad. Demandante Demandado Descripción Actuación Auto No Proceso Clase de Proceso

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/12/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO SECRETARIO

Firmado Por:

Angela Piedad Ossa Giraldo Secretario Circuito Juzgado De Circuito Laboral 007 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fa59b40dc20b0c63a69e64a5a89130377ba6f1a13ea1ec6334cfb4c8f874458a

Documento generado en 13/12/2021 05:13:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica